

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2020
OBRA: AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 34, TRAMO: EMPALME RUTA
NACIONAL N° 66 – ACCESO A SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY.

A las Empresas interesadas en la Licitación de la Obra enunciada más arriba, se les comunica lo siguiente:

1) CONSULTAS Y RESPUESTAS AL DOCUMENTO DE LICITACION

CONSULTA N° 1:

De nuestra mayor consideración: En nuestro carácter de potenciales oferentes de la licitación de la referencia, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de solicitarles una prórroga de TREINTA (30) días para la fecha de presentación de las ofertas. Motiva nuestra solicitud, la magnitud y complejidad de las obras y la necesidad de estudios que permitan ofrecer a esa repartición una propuesta más competitiva. Contando con vuestra comprensión, quedamos a la espera de una respuesta afirmativa. Atentamente.

RESPUESTA N° 1:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 2:

Dada la envergadura de la obra, el escaso tiempo que queda para la entrega de las ofertas, y teniendo en cuenta que las restricciones debidas a la pandemia que impide obtener información vital de costos, solicitamos tenga en consideración otorgar una prórroga de 60 días para la presentación de la ofertas.

RESPUESTA N° 2:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de

julio del corriente.

CONSULTA N°3:

En mi carácter de apoderado de (*informacion quitada de la consulta*), es que tengo el agrado de dirigirme a Uds., a los solos efectos de solicitarles tengan a bien conceder una prórroga de 30 días para presentar las ofertas, para con ello poder realizar un adecuado y competitivo estudio de la obra licitada. Saluda Atte. (*information quitada de la consulta*).

RESPUESTA N° 3:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 4:

Se solicita aclaración sobre Capacidad Financiera punto ii) sobre fuentes de financiamiento, que documentos se deben acompañar para acreditar esa capacidad futura.

RESPUESTA N° 4:

Deberán completar con la información requerida en el punto 2 del formulario 3.1 y acompañar la documentación que respalde la fuente de financiamiento declarada (por ejemplo, notas bancarias, flujo de fondos proyectado, etc). En caso de ser necesaria documentación adicional será solicitada al momento de la evaluación.

CONSULTA N° 5:

1- "En el documento IF-2021-08472065-APN-LYC#DNU coeficiente de ponderación se pide aclarar cómo está compuesto el término `Equipo Reparaciones y Repuestos`, es decir, qué porcentaje corresponde a Mano de obra y cuál a Amortizaciones."

2- "En el documento IF-2021-08472065-APN-LYC#DNU coeficiente de ponderación de Mano de Obara, se tomará global o se desagregará en sus componentes (Oficial especializado, Oficial, etc)."

RESPUESTA N° 5:

1- Para la variación del Insumo EQUIPOS Y MAQUINAS – REPARACIONES Y REPUESTOS de la polinómica obrante en página 3 del IF-2021-08472065-APN-LYC#DNDV, se utilizará una composición de 70% de Equipos y 30% de Mano de Obra.

2- Para la variación del Insumo MANO DE OBRA de la polinómica obrante en página 3 del IF-2021-08472065-APN-LYC#DNDV, se considerará al mismo en forma global.

CONSULTA N° 6:

Referido a la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación - 3.1 Capacidad financiera. a) Acceso al crédito: carta bancaria según "modelo incluido en el Apéndice Anexos y Formularios del presente Pliego". Solicitamos puedan hacer entrega del modelo de carta bancaria mencionado ya que no se encuentra incluida en el pliego. Muchas gracias. Atentos Saludos.

RESPUESTA N° 6:

Se incorporó mediante el punto 1.7 de la Enmienda N° 1 el modelo de Carta de financiamiento de Bancaria.

CONSULTA N° 7:

Estimados: ¿Se ha evaluado la posibilidad de prorrogar la fecha de presentación en 7 días debido a las últimas medidas de confinamiento dispuestas por el PEN.

RESPUESTA N° 7:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 8:

Se solicita aclaración sobre el requerimiento Capacidad financiera Punto ii) de que tipo de documentación se debe acompañar para acreditar esa Capacidad futura.

RESPUESTA N° 8:

Deberán completar con la información requerida en el punto 2 del formulario 3.1 y acompañar la documentación que respalde la fuente de financiamiento declarada (por ejemplo, notas bancarias, flujo de fondos proyectado, etc). En caso de ser necesaria documentación adicional será solicitada al momento de la evaluación.

CONSULTA N° 9:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de empresa interesada en participar de la Licitación Pública Nacional N° 15/2020 cuyo objeto es la construcción de la Obra: AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 34 TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 66 - ACCESO NORTE A SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY, con la finalidad de solicitarles que tengan a bien otorgar una prórroga de 30 días para la presentación de Ofertas (prevista para el 11/06/2021). Nuestro pedido se justifica en la magnitud y complejidad de la Obra y la consecuente necesidad de contar con un plazo más amplio para un estudio completo de la misma, como así también realizar consultas a proveedores y posibles subcontratistas. Adicionalmente, como es de público conocimiento, en virtud de la situación sanitaria vigente tanto para la Ciudad de Buenos Aires como numerosas jurisdicciones del país, las empresas se encuentran afectadas en su organización y atención producto de las restricciones a la circulación, todo lo cual hace necesario poder contar con un plazo adicional razonable que permita poder presentar la Oferta en las condiciones solicitadas.

RESPUESTA N° 9:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 10:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de empresa interesada en participar de la Licitación Pública Nacional N° 15/2020 cuyo objeto es la construcción de la Obra: AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 34 TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 66 - ACCESO NORTE A SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY, con la finalidad de solicitarles que tengan a bien otorgar una prórroga de

30 días para la presentación de Ofertas (prevista para el 11/06/2021). Nuestro pedido se justifica en la magnitud y complejidad de la Obra y la consecuente necesidad de contar con un plazo más amplio para un estudio completo de la misma, como así también realizar consultas a proveedores y posibles subcontratistas. Adicionalmente, como es de público conocimiento, en virtud de la situación sanitaria vigente tanto para la Ciudad de Buenos Aires como numerosas jurisdicciones del país, las empresas se encuentran afectadas en su organización y atención producto de las restricciones a la circulación, todo lo cual hace necesario poder contar con un plazo adicional razonable que permita poder presentar la Oferta en las condiciones solicitadas.

RESPUESTA N°10:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 11:

Estimados Señores. Respecto de los requisitos de calificación, 4. PERSONAL CLAVE exigido en el pliego, consultamos: que plazo en meses de permanencia en obra, es necesario para los siguientes cargos, a declarar en el Formulario PER-2 (Compromiso de Tiempo). Responsable Ambiental Responsable Social Licenciado en Geología Especialista Geotécnico Especialista en ejecución de puentes.

RESPUESTA N° 11:

Los plazos a completar en el Formulario PER-2 deberá ser indicado por el Oferente y la exigencia en relación a los años de experiencia de cada puesto se encuentran descritos en el punto 4. Personal Clave de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.

CONSULTA N° 12:

Buenas tardes, solicitamos por este medio, tengan a bien otorgar prorroga a la fecha de apertura. Motiva nuestro pedido la aplicación del Decreto N° 334/21, en donde se establece, entre otras cosas, la suspensión hasta el 11/06/2021 de la presencialidad en las actividades en diferentes sectores, tanto públicos como privados, dificultando así la obtención de alguna documentación requerida para

la presentación de nuestra Oferta y la posibilidad de presentar la misma en el domicilio fijado en el Pliego en tiempo y forma, debido a que nuestra empresa es el Interior del país y hay pocas posibilidades de vuelos a Buenos Aires. Quedamos a la espera de una respuesta. Saludamos atentamente.

RESPUESTA N° 12:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 13:

Estimados, Por medio de la presente, en nuestro carácter de potenciales oferentes de la licitación de la referencia, solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga de TREINTA (30) días para la fecha de presentación de las ofertas. Ello, en virtud de las medidas de restricción impuestas a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 334/2021 en el marco de la segunda ola de contagios de coronavirus. Si bien el personal afectado a la obra pública es esencial, las restricciones a la circulación y la repercusión sobre el normal desarrollo de ciertas actividades relacionadas, indudablemente tienen impacto sobre la logística y programación. Contando con vuestra comprensión, quedamos a la espera de una respuesta afirmativa. Atentamente

RESPUESTA N° 13:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 14:

Solicitud de Prórroga: Solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de 40 días en la fecha de presentación de las ofertas, prevista inicialmente para el 11 de junio de 2021. Motiva esta solicitud la necesidad de contar con el tiempo necesario para completar el estudio pormenorizado del proyecto cuya envergadura y complejidad técnica es considerable. Asimismo requiere realizar numerosos estudios técnicos en campo y en gabinete, conseguir una gran cantidad de cotizaciones de los proveedores y subcontratistas, y realizar los estudios económicos y financieros que requiere un proyecto de esta envergadura. Por último fundamentamos nuestra solicitud en las dificultades

que implican las restricciones de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia, DECNU-2021-334-APN-PTE, debido al aumento de contagios del virus Covid 19 y las potenciales complicaciones por personal aislado por contacto estrecho con infectados o directamente infectado en este escenario de pandemia. Contar con el plazo solicitado permitirá conseguir un precio más racional y ajustado de la oferta, con el beneficio que esto significa para el Comitente.

RESPUESTA N° 14:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 15:

Favor de considerar la prórroga por 1 mes para la presentación de Ofertas de la Licitación dado que con las restricciones a las actividades se dificulta la obtención de presupuestos y cotizaciones de materiales y equipamiento necesario para la presentación de la Oferta. Asimismo, con las restricciones a la movilidad, se dificulta la correcta apreciación de las condiciones del terreno y la investigación de los insumos locales para esta importante obra. Con la prórroga solicitada, estaríamos en condiciones de presentar una oferta en tiempo y forma.

RESPUESTA N° 15:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.

CONSULTA N° 16:

Estimados, buenas tardes. Según las Condiciones Especiales del Contrato, indica que el porcentaje de retención de los pagos es el 5%, favor de contemplar la posibilidad de garantizar dicho porcentaje mediante seguro de caución.

RESPUESTA N° 16:

Se respondió mediante el punto 1.10) de la Enmienda N° 1, donde se indica que se admite la sustitución de la retención a través de una póliza de seguro de caución.

CONSULTA N° 17:

Según Sección VIII – CGC, Art. 48 Retenciones, y Sección IX – CEC, Art. 48.1, se prevé realizar una retención del 5% de cada pago, sustituible por garantía bancaria pagadera a primer requerimiento. Dado que tanto la retención de un 5% como su posible sustitución por garantía bancaria a primer requerimiento producen un costo financiero elevado a la futura Contratista, que se suma al costo financiero por no preverse un anticipo en este Contrato, solicitamos que esta retención del 5% pueda ser sustituida por póliza de caución. En caso que la solicitud anterior no pueda ser atendida, solicitamos que la devolución de la retención sea actualizada mediante la misma metodología de actualización prevista para los precios del Contrato.

RESPUESTA N° 17:

Se respondió mediante el punto 1.10) de la Enmienda N° 1, donde se indica que se admite la sustitución de la retención a través de una póliza de seguro de caución.

CONSULTA N° 18:

ANEXO 2: BALANZA SELECTIVA DINÁMICA de la SECCION 4 B ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES se menciona "Este conjunto de sensores se instalarán en un carril de desvío obligatorio para pesaje según el plano adjunto", Dicho plano no existe. Solicitamos que se adjunte.

RESPUESTA N° 18:

Se respondió mediante Enmienda N° 1, en el punto 1.9).

CONSULTA N° 19:

Por medio de la presente y haciendo referencia al asunto de la misma; hago extensiva la siguiente solicitud: “Que, debido al escaso tiempo y la envergadura de la obra, que siendo de gran importancia para realizar un estudio minucioso y obtener la oferta más conveniente para vosotros, es que solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga de 30 días para la presentación de la misma”. Agradezco de antemano la atención. Atentamente,



RESPUESTA N° 19:

La fecha límite para presentación de ofertas y apertura de las mismas se prorroga para el día 02 de julio del corriente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2020 OBRA:
AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 34, TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 66 – ACCESO A SAN
PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.